



NOTA DE PRENSA N°14-2019/ SAT-H

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ALCANZÓ LOS 4 MILLONES 176 MIL SOLES EN GESTIÓN DEL ALCALDE YURI GUTIÉRREZ

Durante la gestión del alcalde Arq. Yuri Gutiérrez Gutiérrez, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), logró incrementar la recaudación tributaria en 8% más respecto a los meses de enero y febrero del año 2018, lo que significa que la recaudación obtenida al 28 de febrero del 2019 ascienden a más de 4 millones 176 mil soles frente a los 3 millones 884 mil soles obtenidos en el año 2018 y un 16% más respecto al ejercicio 2017.

El resultado alcanzado se debe a estrategias de fidelización, entrega oportuna de los estados de deudas a los contribuyentes, descuentos otorgados de hasta el 30% en Arbitrios Municipales, incentivos (premios) para motivar el pago puntual y sobre todo la mejora en la atención a los ciudadanos durante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

"El resultado de esta recaudación permitirá dotar a la Municipalidad Provincial de Huamanga de mayores recursos económicos, los cuales servirán para reforzar aspectos como seguridad ciudadana, mejoramiento de servicios de limpieza y la ejecución de obras públicas, en beneficio de los vecinos de la ciudad de Ayacucho", agregó el Alcalde Arq. Yuri Gutiérrez.

ACCIONES A REALIZAR PARA CONTINUAR MEJORANDO LA RECAUDACIÓN

Por otro lado, el gerente general del SAT Huamanga, señaló que durante el presente año se ejecutarán acciones que permitirán recuperar las deudas de aquellos contribuyentes morosos que se encuentran en cobranza coactiva, quienes por muchos años se han negado a cumplir con sus obligaciones tributarias, por lo que se ejecutarán operativos de embargos de bienes, que podrían ser rematados en caso continúen incumpliendo en cancelar sus deudas.

De igual forma tienen programado realizar trabajos de fiscalización masiva por manzanas en todo el Distrito de Ayacucho, con la finalidad de identificar a los contribuyentes que no hayan declarado correctamente sus predios o simplemente no declararon al momento de construir o adquirirlos, evadiendo de esta manera con el pago de su Impuesto Predial y Arbitrios Municipales. Finalmente, otra de las acciones a realizar serán contra los propietarios de vehículos que mantienen deudas por papeletas de infracción al tránsito, muchos de los propietarios ya cuentan con medidas cautelares, por lo que sus vehículos serán llevados a depósito en caso no regularicen sus deudas.

Todas estas acciones están orientadas al objetivo de cumplimiento de metas establecidas por la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Ayacucho, 12 de marzo de 2019

Con el ruego de su difusión.



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

